

Lista de admitidos al Máster en Biofísica Enero 2007

ALUMNOS PREINSCRITOS ADMITIDOS

Identificados con el número de DNI que aparece en la solicitud de preinscripción

46682081 *

47723397**

46067082**

* Dada la formación previa, los estudios para obtener el título de máster en Biofísica requieren la realización de un total de 120 ECTS.

** La Universidad no garantiza el título de máster si en el momento de acabar el máster el alumno no está licenciado/a. La vía recomendada para estos alumnos es de 60 ECTS.

MATRICULA:

Calendario de matriculación: 15 de Febrero

Atención: El/La alumno/a se matriculará ahora sólo de las asignaturas a realizar este semestre de primavera. Para realizar la matrícula deberéis presentar el listado de asignaturas que queréis realizar, previa aprobación por la coordinación del Máster. Por este motivo, por favor, enviad a masterbiofisica@ecm.ub.es lo antes posible y en cualquier caso antes del día 7 de Febrero (incluido) el listado de asignaturas que queréis cursar este semestre. Os responderemos por email indicando si no hay ninguna incompatibilidad o si tenemos alguna recomendación específica. El mismo día 15 de Febrero, antes de realizar la matrícula, por favor, pasad por el despacho de la Coordinadora, Marta Ibañes (Facultat de Física, dept. Estructura i Constituents de la Matèria, planta 6), para que os firme el listado acordado. A lo largo de estos días recibiréis por email de la Secretaria de Física el documento a rellenar con el listado de asignaturas.

Lugar de matriculación: Secretaría de Estudiantes y Docencia
Facultad de Física
Universidad de Barcelona
Av. Diagonal 647, 08028 Barcelona.

Documentación que se debe de adjuntar:

- Solicitud de matrícula
- Informe del tutor con el listado de asignaturas
- Fotocopia del DNI, del pasaporte o del documento de identificación (países UE)
- 2 fotografías
- En el caso de solicitar alguna exención, bonificación i/o gratuidad, se deberá presentar la documentación que determine la normativa para acreditar la solicitud.

Además, en función de la procedencia, debéis de añadir:

<p>Título oficial español de sólo primer ciclo, de primer y segundo ciclo y de sólo segundo ciclo (diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, licenciado, ingeniero, arquitecto)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Original y fotocopia del título, o si no se tiene, certificado acreditativo en el que consten los datos de expedición del título. En el caso de titulados UB será suficiente un expediente académico.
<p>180 créditos de estudios oficiales de primer ciclo, siempre que reúna los requisitos establecidos en el RD 56/2005</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Certificado académico donde consten todos los créditos superados, con indicación de cumplimiento de los requisitos establecidos en el RD 56/2005.
<p>Título extranjero homologado al correspondiente título español de nivel de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, licenciado, ingeniero y arquitecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Original y fotocopia de la credencial de homologación emitida por el Ministerio de Educación y Ciencia.
<p>Título extranjero no homologado al correspondiente título español de nivel de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico, licenciado, ingeniero y arquitecto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Original de la correspondiente autorización emitida por el órgano competente de la UB.